

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1973, por el buque «Monte Alaitz», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.680, al «Hermanos Solabarrieta», de la matrícula de Ondarroa, lista 3.ª, folio 1.230.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 15 de marzo de 1973. El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—2.773 E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1973 por el buque «Lobo», de la matrícula de Vigo, folio 8496, al buque de la matrícula de Bermeo, «Timotea», folio 2242.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 16 de marzo de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.781 E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1973 por el buque «Costa Alicantina», de la matrícula de La Coruña, folio 2880, al buque de la matrícula de Pasajes, «Isla de Santa Clara», folio 1620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310 reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de la Marina en El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de marzo de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.751 E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada del Estado» número 310, reguladora de «Manuel Thias», de la matrícula de Santander, folio 2.240, al buque de la matrícula de Ondarroa, «Hermanos Jove Alvarez», folio 26.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de marzo de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.752 E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Fidalgo Revuelta, María Rosa Torres Margarete, Andrés Soler, representante legal de «Talleres Truba», Manuel Pérez y representante legal de «Talleres Poumer».

Se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial constituido en Pleno, y en sesión del día 26 de febrero de 1973, al conocer del expediente número 266/1972 instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, ha acordado en cuanto a ustedes, se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia de esta Jurisdicción.

Lo que comunicó a ustedes, para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando.

Barcelona, 14 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—El Presidente.—2.729 E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan del Castillo Pérez y José Escudero Lozano, con últimos domicilios conocidos en Madrid, avenida San Luis, 100, y calle Dulcinea, 56, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de abril de 1973, se reunirá la Junta de Valoraciones establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 230/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.153 E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Pascual Moreno, con último domicilio conocido en carretera de la Playa, número 246, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de abril de 1973, se reunirá la Junta de Valoraciones establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 230/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.197 E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a «Compañía Med Ship Shipping Co.» de El Pireo (Grecia) a la Compañía «Strait Shipping Morocco, Sociedad Anónima», de Tánger (Marruecos), avenida España número 29, y a todas las personas que puedan tener interés en la aprehensión del barco de bandera panameña «Holborn», cuyos últimos domicilios conocidos eran en el extranjero, inculcados en el expediente número 382/1972, instruido por aprehensión de 4.000 cajas de tabaco rubio, mercancía valorada en 33.968.811,09 pesetas que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día

siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 9 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga a 16 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.763-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

SEVILLA

Para dar cumplimiento a lo interesado por la Dirección General de Bellas Artes (Sección del Patrimonio Artístico), del Ministerio de Educación y Ciencia, se comunica a todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas, que por Decreto 3391/1972, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de diversas casas y solares adosados a la Muralla Almohade de esta capital.

La relación y descripción de los bienes que se tratan de expropiar, así como la propiedad de los mismos, es la que sigue:

«Casas 13 y 15 de la calle Santander, propiedad indivisa de los señores Torres Calvi, más el solar colindante, con en-

trada por el paseo de Colón, hasta la línea de la Muralla, que cierra por Oeste y Sur la antigua Casa de la Moneda, incluyendo los trozos y cimientos conservados de la cerca y la antigua Torre de la Plata. La faja comprendida desde, incluido el solar de la antigua Muralla, hasta la ronda de Capuchinos, la antigua Puerta de Córdoba y la del Sol, en la zona correspondiente al hoy llamado polígono de «San Julián».

Una faja de diez metros de ancho a lo largo del lienzo de la antigua Muralla más la muralla misma, desde la antigua Puerta del Sol a la del Osario, solar perteneciente a la finca ocupada por el Colegio de Religiosas del Sagrado Corazón, llamado de «Nuestra Señora del Valle», más los espacios de dicha propiedad, necesarios para dar acceso desde la ronda de Capuchinos a la nueva calle que ha de resultar a lo largo de la Muralla.

Las casas números 1, 3, 5 y 7 de la calle Queipo de Llano, propiedad, respectivamente, de doña Herminia de la Maza, don Fernando Cabanes Sugue y don Manuel González Valverde, más la casa número 17 de la calle Santo Tomás, propiedad del Banco Atlántico, en la medida necesaria para restauración y correcta valoración urbana de la antigua Torre de Abdelaziz y Arco de Mañara.

La casa número 2 de la calle Vida, en el barrio de Santa Cruz, con su jardín anexo y colindante con la Muralla, entre el Alcázar y la Antigua Judería, antigua propiedad del Real Patrimonio, y hoy propiedad de los señores González de Velasco».

En su consecuencia, y de conformidad con lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 16 y 17 de su Reglamento de aplicación, se abre período de información pública durante el plazo de quince días, computado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que quienes se consideren interesados en el pre-

citado expediente puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, dándose a todo ello la debida publicidad mediante la inserción de este comunicado en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia, prensa local y exposición en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de marzo de 1973.—El Gobernador civil, Víctor Heilin.—2.938-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Primera Jefatura de Construcción

Proyecto de Acondicionamiento de la Explanación y Superestructura del Ferrocarril Madrid-Burgos, término municipal de Valdemanco (Madrid)

A los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del Proyecto de Acondicionamiento de la Explanación y Superestructura del Ferrocarril Madrid-Burgos, término municipal de Valdemanco (Madrid), puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—3.051 E.

Relación nominal de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca que se expropia
1	D. Pablo Valle Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre límite con Bustarviejo (Madrid) y kilómetros 59,395 del ferrocarril Madrid-Burgos	Prado, 3.704,50 m ² .
2	D. Vicente Serrano Rodríguez	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,395 y 59,457.	Prado, 1.481,80 m ² .
3	Herederos de don Serapio Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,457 y 59,528.	Prado, 1.696,90 m ² .
4	D. ^a Jacinta Serrano Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,528 y 59,587.	Prado, 1.410,10 m ² .
5	D. Sebastián García Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,587 y 59,649.	Prado, 1.481,80 m ² .
6	D. Manuel Martín Martín	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,649 y 59,684.	Prado, 836,50 m ² .
7	D. Juan García Rodríguez	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,684 y 59,718.	Prado, 812,60 m ² .
8	D. Eusebio Cubillo Díaz	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,718 y 59,766.	Prado, 1.147,20 m ² .
9	D. ^a Quintina Valle Rubio	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,766 y 59,803.	Prado, 884,30 m ² .
10	D. Vicente Valle Rubio	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,803 y 59,839.	Prado, 880,40 m ² .
11	D. Eusebio Cubillo Díaz	Valdemanco (Madrid)	Entre kms. 59,839 y 59,900.	Prado, 1.457,90 m ² .

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifa de riego de la zona regable del canal de Albolote, año 1973

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública la propuesta de tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1973, en la zona regable del canal de Albolote.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Granada, Albolote, Atarfe, Maracena, Puliana y Peligros.

La superficie total de la zona asciende a 2.468 hectáreas, resultando una tarifa

definitiva de 1.200 pesetas por hectárea y año.

Como anualidad en el presente año 1973, los Ayuntamientos de Atarfe, Albolote y Maracena, abonarán la cantidad de 32.040 pesetas cada uno y el de El Chaparral 14.952 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, contando desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo período, podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados; ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, plaza de

España, Sector II, así como ante el Ingeniero Jefe de la Cuarta Sección de la misma en Granada, Lepanto, número 9 (Sección de Explotación), en cuyas oficinas y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen, la propuesta de estas tarifas, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 26 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.939-E.

Tarifas de riego de la zona regable del Genil (margen derecha)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública la propuesta de tarifas de riego que han de regir durante el presente año en

la zona regable del Genil (margen derecha).

Dicha zona afecta a los términos municipales de Palma del Río y Hornachuelos (Córdoba).

La superficie total de la zona asciende a 2.194.6512 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 900 pesetas/hectárea/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados de las respectivas provincias, en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, Sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Tercera Sección de la misma, también en Sevilla y mismo domicilio, y señor Perito Encargado de la Zona, en Palma del Río, avenida de la Diputación, número 3, en cuyas oficinas y durante horas hábiles se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 27 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.056-E.

Información Pública—Tarifas de riego de la zona regable del Genil (margen izquierda)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable del Genil (margen izquierda).

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Lora del Río (Sevilla) y Palma del Río (Córdoba).

La superficie total de la zona asciende a 4.989.2647 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 660 pesetas/hectárea/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados de las respectivas provincias, en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, Sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Tercera Sección de la misma, también en Sevilla y mismo domicilio, y señor Perito Encargado de la Zona en Palma del Río, avenida de la Diputación, número 3, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 28 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.034-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una

línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velazquez, número 157.

b) Lugar donde va a establecerse la instalación: La instalación se establecerá en Barajas, y el trazado de la línea discurre dentro del término municipal de Madrid, antiguo término municipal de Barajas. Tiene su origen en la subestación transformadora de Barajas, sigue el camino viejo de Hortaleza y enlaza con la línea de riegos de la zona del río Jarama; finalizará en el C. T. de elevadora de aguas de Barajas.

c) Finalidad de la instalación: Tiene por objeto atender debidamente la demanda de energía y facilitar el suministro para el servicio de elevación de aguas a Barajas.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV, con una capacidad de transporte de 5.120 KVA, consta de cuatro lineaciones y su longitud será de 630 metros. Conductor cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón armado reforzado para cruceta metálica. Todos los apoyos llevarán como aislamiento cadenas de aisladores del tipo caperuzas y vástago.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 182.365 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Davalos.—2.674-C.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea y centro de transformación en la localidad de San Esteban de Gormaz, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de San Esteban de Gormaz.

c) Finalidad de la instalación: Abastecer de suministro de energía eléctrica un sector de la localidad en el que se está llevando a cabo la construcción de edificaciones destinadas a nueva industria y viviendas.

d) Características principales: Ramal de línea a 13,2 kV de 234 metros de longitud, partirá de la actual E. T. D. de San Esteban de Gormaz y finalizará en el C. T. que se proyecta. Apoyos de hormigón armado vibrado tipo Iberduero; el armado se realizará mediante cruceta metálica Nappe-Voutte; conductor Al-Ac LA-56 y aisladores Arvi-12, de «Esperanza, Sociedad Anónima», y 1.507, formando cadena de dos elementos.

Centro de transformación tipo intemperie, sobre postes metálicos, de 100 KVA de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 331.117 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2-7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 5 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—718-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de AT y centro de transformación en la localidad de Berlanga de Duero, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Berlanga de Duero.

c) Finalidad de la instalación: Abastecer la demanda de energía eléctrica que en un futuro próximo se va a producir como consecuencia de las nuevas construcciones que se están edificando, en la Zona Carretera de Caltojar y Escuelas Municipales.

d) Características principales: Ramal de línea a 13,2 KV., de 179 metros de longitud; partirá de la actual línea a 13,2 KV., de Caltojar y finalizará en el CT a construir. Apoyos de hormigón armado, vibrado, tipo Iberduero; el armado se hará mediante cruceta metálica Nappe-Voutte; conductor Al-Ac-LA-56 y aisladores Arvi-12, de «Esperanza, S. A.» y 1.507, formando cadena de dos elementos.

CT tipo intemperie sobre dos postes metálicos, de 100 KVA, de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 297.790 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2-7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 5 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—717-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección Ganadera

Peticionario: «Nantes, S. A.»
Objeto: Próxima instalación de una industria de recogida y refrigeración de leche.

Emplazamiento: Fornells de la Selva (Gerona).

Capital necesario para la instalación: 16.395.173 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 8 de marzo de 1973.—El Inspector Veterinario Jefe.—858-B.

BANCO DE CASTILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de fechas 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de marzo), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 1 de abril del corriente año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>		
Descuentos comerciales	5,25	6,00
Anticipios con garantía de letras u otros efectos al cobro	5,90	6,00
Créditos personales en póliza	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipios respaldados por letras financieras	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua	6,40	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores industriales	6,40	6,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	6,40	6,50
<i>Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</i>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,90	7,00
<i>Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:</i>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,75	11,00

Salamanca, 27 de marzo de 1973.—3.579-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Por presunto fallecimiento de doña Apolonia Díaz Díaz, titular de la caja de alquiler número 57 del Banco Español de Crédito de Barcelona, urbana número 5, Ronda de San Pablo, número 74, y por no satisfacerse los derechos desde hace más de tres años, se pone en general conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 28 de abril del corriente año, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos de su mañana, se procederá a su apertura en presencia de Notario, que levantará acta de su contenido.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—3.406-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Por fallecimiento de don José Rotes Galvany, titular de la caja de alquiler número 40 del Banco Español de Crédito de Barcelona, urbana número 5, Ronda de San Pablo, número 74, y por no satisfacerse los derechos desde hace más de tres años, se pone en general conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 28 de abril del corriente año, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos de su mañana, se procederá a su apertura en presencia de Notario, que levantará acta de su contenido.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—3.407-C.

HORTIL S. A.

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de marzo actual, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social de carretera de Valencia, número 23, de Gandía, para las dieciséis

te horas del día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda, cumplimentando previamente los requisitos señalados en el artículo 14 de los citados Estatutos, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Censurar la gestión social, aprobando, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio económico de 1972, y los actos del Consejo de Administración durante el mismo.
- Resolver sobre la distribución de beneficios.
- Nombrar accionistas censores para el ejercicio de 1973.

Gandía, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, José Martí Baeza.—979-D.

TEATRO-CINE LICEO DE BAEZA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los socios de la misma para que concurren al domicilio social de la misma, Teatro-Cine Montemar, calle de Cózar, en el día que haga quince hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Designación de Administradores.
- Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances de los ejercicios anteriores que estén sin aprobar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley

3.º Desembolso de dividendos pasivos en la forma determinada en el artículo 6 de los Estatutos.

4.º Situación actual con el Banco de Crédito Industrial con respecto al crédito hipotecario y forma de solucionarlo.

5.º Ruegos y preguntas.

Baeza, 3 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.472-C.

FRANCISCO GEA PERONA, S. A.

MURCIA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 1973, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Conde de Valle San Juan, número 19, de Murcia, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, si no hubiere habido suficiente asistencia en la primera, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- Propuesta de aprobación de los artículos de los Estatutos sociales, modificados en la Junta precedente.
- Propuesta de modificación del artículo 13 de dichos Estatutos y aprobación, en su caso.
- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán hacerse representar por otro accionista, autorizándole por escrito dicha representación, según lo dispone el artículo 24 de los Estatutos.

Murcia, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.503-C.

FESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de abril, en su domicilio social de Castellón de la Plana, camino viejo de Alcora, número 16, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón, 29 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ros de Ursinos.—3.373-C.

FACO-PYR, S. A.

ONDA (CASTELLON)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 25 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, veinticuatro horas después, para tratar del siguiente orden del día:

- Constitución de un Consejo de Administración.
- Modificación de Estatutos.

Onda, 31 de marzo de 1973.—El Administrador-Gerente, José Sansano Feliu.—3.374-C.

AYMERICH Y AMAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 26 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día, 27, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1972, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Gerente.—3.389-C.

FRIO EN CAMARAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 24 de abril, en primera convocatoria, y 25 de abril, en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde, en los locales de la Sociedad, carretera de Sevilla-Granada-Málaga, kilómetro 9,300, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.
- 2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 28 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.395-C.

ALGODONERA ANDALUZA, S. A.**SEVILLA**

Carretera de Madrid, kilómetro 536,134

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de abril próximo, en sus oficinas de carretera de Madrid, kilómetro 536,134, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, hábil, con este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y estado general de cuentas del último ejercicio.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 27 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.396-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA**Jefatura del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación**

Convoca concurso entre Empresas constructoras nacionales para la contratación de las obras del proyecto titulado «Edificio Servicios de campo e instalaciones de carga en el aeropuerto de Tenerife», por un importe máximo de 46.363.101,89 pesetas (cuarenta y seis millones trescientas sesenta y tres mil ciento una pesetas con ochenta y nueve céntimos), incluidos porcentajes, gastos y demás impuestos en vigor.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Jefatura de este Servicio, sita en Madrid, calle de Capitán Haya, 46, 5.º, así como en las Delegaciones de «Iberia» en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Los licitadores presentarán en mano únicamente en la citada Jefatura las proposiciones y documentación exigida, an-

tes de las catorce horas del día 27 de abril de 1973, en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura el día 30 de abril, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—3.408-C.

INDICOM

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el día 28 de abril, a las once y treinta de la mañana y a las doce y treinta, respectivamente, en primera convocatoria. En caso de no poderlas constituir en esta primera convocatoria, se celebrarán en segunda, el día 30 del mismo mes, en las mismas horas y local, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de Administradores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Secretario.—3.417-C.

HARINERA CANARIA, S. A.**(HARICANA)****Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca a la reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 16, de esta ciudad, el día 26 de abril actual, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

- 1.º Memoria, cuentas, Balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los miembros del Consejo de Administración para el próximo bienio.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Informes y aclaraciones que soliciten los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 27 de abril, a igual hora y en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1972, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—926-D.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de

señores accionistas, para el día 28 de abril próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Pablo Gargallo, números 7 al 27, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director Gerente y Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones o sus resguardos en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 27 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol San Juan.—3.253-C.

ALQUIBER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Juan Bravo, número 2, Madrid, el próximo día 25 de abril de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, con aplicación de resultados.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Cuarto.—Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.555-C.

VINICO ALCOHOLERA, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio de Madrid, paseo de la Habana, número 17, 1.º, el día 27 del actual, a las doce y treinta horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1972.
- 2.º Resolver sobre aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración; y
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Caso de que por falta de número no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 28 de este mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma se expide el presente en Madrid a 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.556-C.

BODEGAS SANCHO, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio

de Puerto de Santa María, calle de San Francisco, número 11, el día 26 del actual, a las dieciocho horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1972.
- 2.º Resolver sobre aplicación de resultados; y
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

En caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 27 de este mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Puerto de Santa María a 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.557-C.

S. A. NUEVAS INDUSTRIAS VINICOLAS DE OCCIDENTE

(S. A. N. I. V. O.)

Esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria de accionistas en su domicilio social en Cádiz, calle de Beato Diego de Cádiz, número 9, el día 26 del actual, a las trece horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio correspondiente al año 1972.
- 2.º Resolver sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo 13 de los Estatutos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 27 de este mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Cádiz a 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.558-C.

PEDRO DOMECCQ, S. A.

Vinos y brandies

Casa fundada en 1730

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio de Jerez de la Frontera, número 3, el día 26 del actual, a las doce treinta horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1972.
- 2.º Resolver sobre distribución de beneficios.
- 3.º Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo 13 de los Estatutos.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

En caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 27 de este mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Jerez de la Frontera a 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Domecq, Marqués de Domecq.—3.559-C.

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A.

(INCRESA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la delegación de esta Sociedad en San Sebastián, avenida de Madrid, número 13, 1.º, en primera convocatoria, el próximo día 30 del mes de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria, de no haber quórum para celebrarla, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.
3. Aplicación de la cuenta de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Renovación estatutaria de los correspondientes cargos del Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo, Miguel Tolarechipi Lizarralde.—3.575-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso de enajenación de 6.687 bidones inútiles depositados en la Refinería de Cornellá (Hospitalet de Llobregat), donde podrán ser examinados los días laborables, de nueve a doce.

La documentación se facilitará en dicha instalación y en la central de Madrid, Departamento de Administración interior.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas, bajo sobre cerrado y lacrado, en la central de «CAMPSA» en Madrid, paseo del Prado, número 6, Secretaría General. Recepción de Pliegos para concursos, con la indicación de «Concurso enajenación de bidones en refinería Cornellá».

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 7 de mayo de 1973, a las doce horas.

La apertura de aquéllas, que será pública, se efectuará a las doce horas del día 8 de mayo de 1973.

Los gastos de la publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario general.—1.078-5.

PUESA

PROMOTORA DE URBANIZACIONES Y EDIFICIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Barcelona, calle Tuset, 20 y 24, planta sexta, en primera convocatoria, para el día 26 de abril de 1973, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, para el día 27 de abril de 1973, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1972.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 3.º Examen de la propuesta del Consejo de Administración de la ampliación y distribución de los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 4.º Renovación estatutaria de los componentes del Consejo de Administración y provisión de las vacantes del mismo.
- 5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.080-5.

ENSUE, S. A. DE CONSTRUCCIONES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Barcelona, calle de Tuset, 20-24, planta sexta, en primera convocatoria, para el día 26 de abril de 1973, a las veinte treinta horas, y en segunda convocatoria, para el día 27 de abril, a las veintiuna treinta horas, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, si procede la propuesta de modificación de los artículos 13, 14 y 15 de los Estatutos sociales.
- 2.º Delegación de ejecución de dicho acuerdo de modificación de los artículos de los Estatutos a favor del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.079-5.

MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, si procediera, en segunda, para tratar del orden del día que se expresa:

- Ratificación del acuerdo de Consejo de presentar expediente de suspensión de pagos.
- Designación de la persona u organismo que deberá ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente y facultades de los mismos.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social.

Barcelona, 5 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, I. de Caralt. 3.538-C.

MINAS DE GADOR, S. A.

MADRID

Fortuny, 51. Telf. 419 84 00-04-08

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Fortuny, número 51, 1.º, el día 24 de abril, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y consiguientes modificaciones de los Estatutos.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de 30 o más acciones, pudiendo delegar su representación, los que posean menos de dicha cantidad, en otros accionistas, que las agrupará a las suyas.

Los accionistas que no puedan acudir personalmente a la Junta podrán delegar en otros su representación, haciéndolo constar en carta dirigida al Presidente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar hasta cinco días antes de la misma la correspondiente tarjeta de asistencia, acreditando con certificación de los Bancos donde tuvieran depositados sus títulos la posesión e inmovilización de los mismos, o si lo poseen en rama, depositándolos en las oficinas de la Sociedad, calle de Fortuny, número 51, 1.º

Los títulos concurrentes percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se anuncia en segunda, en el mismo local y hora, para el día siguiente, día 25 de abril, a las cuatro de la tarde, siendo válidas las tarjetas de asistencia y representación otorgadas.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.540-C.

EUROHOLDING, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1973, página 6061, segunda y tercera columnas, se rectifica en el sentido de que en el párrafo primero, donde dice: «... el próximo día 11 de abril de 1973, miércoles, a las diez horas...», debe decir: «... el próximo día 11 de abril de 1973, miércoles, a las trece horas...».

CARBONIZAJE TEXTIL, S. A.

Lavado, carbonizaje y blanqueo de lanas, puchas y desperdicios textiles

Fábrica y despacho: Calle Watt. Telf. 38

SANTA MARIA DE BARBARA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de abril, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 13 del mismo mes e idéntica hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Santa María de Barbará, 14 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.553-C.

HILADORA ILICITANA, S. A.

ELCHE

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 25 de abril, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y cuentas

del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1.º Nombramiento o reelección de Consejeros en las vacantes que se producen

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no reunir el suficiente número de capital, se celebrará, en segunda, al día siguiente y a la misma hora.

La asistencia a Junta será personal o mediante representación por escrito, conferida a otro accionista.

Elche, 3 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Francisco Enrique Pascual Mendiola.—Visto bueno: El Presidente, Vicente Román Maciá.—3.563-C.

DUNLOP IBERICA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón Recoleto del Hotel Meliá (Princesa, número 27, Madrid), el día 3 de mayo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1972 y propuesta de dividendo.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas que se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, conforme dispone el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Dicha tarjeta podrá solicitarse a través del Banco donde tengan depositadas sus acciones, en nuestra Delegación de Madrid (Laurel, 21) o en nuestras oficinas en Bilbao (apartado 909), donde tienen a su disposición la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los accionistas censores de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.528-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para el día 24 del próximo mes de abril, que se celebrará en Madrid, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 25 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.

3.º Ampliación del capital social y liberación parcial de las acciones correspondientes con cargo a Regularización.

4.º Ampliación del capital social hasta la cifra de treinta millones de pesetas, contra aportaciones no dinerarias.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, Hermsilla, 3, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación de las Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos que figuran en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de accionistas poseedores de acciones nominativas y las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria, la concurrencia necesaria será de la mayoría de los accionistas poseedores de acciones nominativas y de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la Prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.529-C.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril (martes), a las trece horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, en Madrid, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación del beneficio neto obtenido a reducir pérdidas acumuladas.

3.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1973.

Los señores accionistas podrán recoger las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el domicilio social (Desengaño, número 8, Madrid).

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Consejero Gerente. 3.531-C.

FIDEMER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en carrera de San Jerónimo, número 35, de Madrid, el día 24 de abril de 1973, a las dieciocho horas, con el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta el día y hora indicados, queda convocada, en segunda convocatoria, para el día 25, en el mismo local y hora.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.541-C.

SINTESIS ORGANIC. ESPAÑOLA, S. A.
(SINORGAN, S. A.)

Convocatoria para la Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 26 de abril de 1973, a las diecinueve horas, en las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, Rambla Cataluña, 98 bis, séptimo, 1.º, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Reección y, en lo menester, nombramiento de Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1973.—«Sinorgan, S. A.», P. P., el Secretario; «Sinorgan, S. A.», P. P., el Presidente.—3.542-C.

HORMIGONES AIREADOS, LIGEROS Y ESPECIALES, S. A.

(H. A. L. E. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1973, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o para el día 27 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, sitos en la carretera de Villaverde a Vallecas, número 299, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Consejo de Administración.

3.º Propuesta de distribución del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que les será facilitada en las oficinas de esta Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que se celebre.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.544-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.
(FAES)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para el día 30 de abril de 1973, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social, Lejona-Laniaco, calle Máximo Aguirre, 14, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ampliación de capital.

3.º Relección o sustitución de los Consejeros salientes.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión; mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.552-C.

SECANOS Y REGADIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 52, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Deliberar y resolver sobre el cambio de domicilio social y consiguiente modificación de Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Corell Cortés.—3.267-C.

GARAJE RENAULT, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 1972, con carácter de universal, acordó por unanimidad, con todas las formalidades legales, la disolución y liquidación de la Compañía, con arreglo al balance siguiente:

Activo: Caja, 904.137,48 pesetas. Resultados, 103.084,96 pesetas. Total, 1.007.222,44 pesetas.

Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas. Fondo de reserva, 7.222,44 pesetas. Total, 1.007.222,44 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 1973.—Por delegación de la Junta general, Francisco Mur.—1.011-5.

NAVIERA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, el día 10 de mayo próximo, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 11, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

* Madrid, 28 de marzo de 1973.—2.024-10.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).